ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5674

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1039/2019, PARA ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 28 de agosto de 2019

VISTO: Los pedidos formulados por los Internos DRH/DGP/141/2019 de fecha 18 de marzo de 2019 del Departamento de Gestión de Personal de la División de Administración del Personal, con la aprobación de la Dirección de Recursos Humanos y SG/DAC/01/2019 de fecha 27 de marzo de 2019 del Departamento de Archivo Central, con la aprobación de la Secretaría General, para Adquisición de Estantes Metálicos; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2019, con ID N° 357361;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 16001/11010/60020/50020.541 – 00 – 30 – 001 – 2019/08451/08452/08453/08454 del Tipo de Presupuesto 1 y 2: Programas de Administración y Programas de Acción del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 334/2019 de fecha 13 de mayo de 2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1039/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Estantes Metálicos.

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1039/2019, PARA ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 328/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 2 de agosto de 2019 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) Digitaliza S.A.; 2) Industrias Ybycui S.R.L.; 3) Felipe Aghemo S.R.L.; 4) Dávalos Hnos. S.A.I.C.; 5) Hache S.A.; 6) Metal fig. de José Figueredo Falcón; 7) Silvestri Muebles S.R.L.; 8) Coexma S.R.L., y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos, a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente